



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INFORMACIÓN pública del proyecto de disposición de carácter general por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos.

Por la Consejería de Educación se está tramitando una propuesta de disposición de carácter general por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos, cuya tramitación ha sido declarada de urgencia por Resolución de 5 de mayo de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.a) de la Constitución Española y en el artículo 33.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, se somete a información pública el texto elaborado de la citada disposición.

El texto propuesto y la documentación de la que consta hasta la fecha el expediente, pueden ser descargados desde el apartado de Iniciativas-Audiencias e informaciones públicas, del portal web www.asturiasparticipa.es, pudiendo ser presentadas por escrito y en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuantas alegaciones se estimen convenientes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Asimismo y a tal efecto, deberá utilizar el modelo normalizado para la presentación de alegaciones disponible en la Ficha de Servicio B_SOL_02-Aporte de documentación a la Administración, publicada en <https://sede.asturias.es/> que también facilita la posibilidad de iniciar electrónicamente la solicitud.

Las alegaciones se dirigirán a la Consejería de Educación con código DIR A03028343.

Oviedo, a 7 de mayo de 2021.—La Consejera de Educación, Carmen Suárez Suárez.—Cód. 2021-04826.